



Bogotá D.C. 23 de abril 2026

Doctor

DANIEL ENRIQUE CURE PÉREZ

Jefe División Financiera

Cámara de Representantes

Asunto: Remisión cuenta de cobro 02 CPS 2488 - 2026

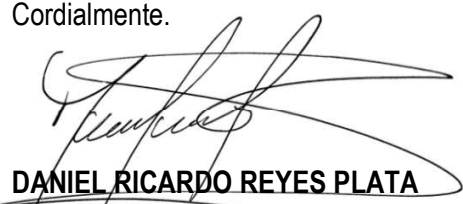
Cordial saludo:

Por medio de la presente remito la cuenta de cobro **02 CPS_2488** a nombre de **Jorge Ivan Franco Cardona** correspondiente al periodo del 11 de marzo de 2026 al 10 de abril de 2026, la cual se encuentra debidamente cargada en el SECOP II.

Anexos:

- Informe del contratista
- Formato único para pago del contratista
- Planilla de pago de seguridad social integral

Cordialmente.



DANIEL RICARDO REYES PLATA

Secretario Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Supervisor

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899999098-0	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS		Código:	3-GF-53-FL-1
			Versión:	2
			Fecha de aprobación:	20/02/2026
			DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO Proceso: ORDEN DE PAGO	
ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO				
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO				
NÚMERO:	CPS	2488	2026	
CONTRATISTA:	Jorge Ivan Franco Cardona			
CC, CE o NIT:	11367675			
NOMBRE SUPERVISOR:	DANIEL RICARDO REYES PLATA	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO	
FECHA INICIO:	11/02/2026	FECHA TERMINACIÓN:	10/06/2026	
OBJETO CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS ENFOQUE Y CONCEPTUAL DE LOS ENFOQUES DE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ INCORPORADOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, REALIZANDO SEGUIMIENTO A LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ, CON EL FIN DE GENERAR INSUMOS QUE FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.			
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO				
NÚMERO CUENTA DE COBRO:	2	PERIODO A COBRAR	DESDE: 11/03/2026 HASTA: 10/04/2026	ACTA PARCIAL: X FINAL:
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	8826	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	267826	
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$	3.000.000,00	VALOR EN LETRAS	Tres millones de pesos
ESTADO DE CUENTA				
VALOR ACTA 1:	\$	3.000.000,00	VALOR ACTA 5:	
VALOR ACTA 2:	\$	3.000.000,00	VALOR ACTA 6:	
VALOR ACTA 3:			VALOR ACTA 7:	
VALOR ACTA 4:			VALOR ACTA 8:	
VALOR ACTA 9:			VALOR ACTA 10:	
VALOR ACTA 11:			VALOR ACTA 12:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	12.000.000,00	ADICIÓN O REDUCCIÓN	
EJECUTADO	\$	6.000.000,00	SALDO:	\$ 6.000.000,00
III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.				
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:
9503013838	\$ 255.200,00	\$ 326.600,00	\$ 21.400,00	\$ 603.200,00
				MARZO
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA				
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR				
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:				
Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado				
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	SI			
	NO	X		
Manifiesta que es del régimen Común	SI			
	NO	X		
Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI			
	NO	X		
Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.				
EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION				
6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:				
a. Intereses crédito de vivienda	SI		Valor anual:	
	NO			
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI		Valor mensual:	
	NO			
c. Dependientes	SI	X		
	NO			
La presente orden de pago se expide el: 23/04/2026				
Observaciones:	Se adjuntan planilla de aportes al SGSSI pagadas del mes de Marzo			
FIRMA RESPONSABLE	 DANIEL RICARDO REYES PLATA SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO			

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 DIVISIÓN FINANCIERA

29 ABR 2026

1215

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999096-0	FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR		Código:	3-GJC-DJF-6	
			Versión:	1	
			Fecha de aprobación:	20/02/2025	
			DIVISIÓN JURÍDICA Proceso: Contratación		
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:		CPS	2488	2026	
CONTRATISTA:		Jorge Ivan Franco Cardona			
CC o NIT:		11367675			
NOMBRE SUPERVISOR:		DANIEL RICARDO REYES PLATA	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO	
FECHA INICIO:		11/02/2026	FECHA TERMINACIÓN:	10/06/2026	
OBJETO CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ANALISIS ETICO Y CONCEPTUAL DE LOS ENFOQUES DE RECONCILIACION, CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ INCORPORADOS EN LAS POLÍTICAS PUBLICAS, REALIZANDO SEGUIMIENTO A LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL EN MATERIA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ, CON EL FIN DE GENERAR INSUMOS QUE FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
NUMERO DE INFORME:		2	DESDE:	11/03/2026	
			HASTA:	10/04/2026	
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Realizar la recopilacion, revision y organización de los lineamientos, orientacion y documentos oficiales emitidos por el Ministerios de Educacion Nacional relacionados con la reconciliacion, la convivencia y la cultura de paz.		Durante el periodo no se realizo esta actividad.			
Sistematizar la informacion recopilada, mediante la elaboracion de matrices, cuadros de analisis y resúmenes temáticos que permitan identificar los enfoques éticos y conceptuales incorporados en las políticas publicas objetos de seguimiento.		Se realizó la sistematización de la información recopilada mediante la elaboración de matrices, cuadros de análisis y resúmenes temáticos, en los cuales se identificaron y organizaron los enfoques éticos y conceptuales presentes en las políticas públicas relacionadas con la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz.			
Apoyar el analisis conceptual de los enfoques de reconciliacion, convivencia y cultura de paz, a partir de la informacion oficial revisada, generando insumo que faciliten su compresion y evelaucion por parte de la comision.		Durante el periodo no se realizo esta actividad.			
Actualizar periodicamente los insumos elaborados, conforme a la expedicion de nuevos lineamientos o documentos por parte de ministerio de educacion nacional, garantizando la consistenciay correcta referencia de las fuentes.		Durante el periodo no se realizo esta actividad.			
Elaborar y entregar informes de apoyo tecnico y academico, de acuerdo con las orientaciones impartidas por el Secretario de la Comision Legal de Paz y Posconflicto, destinados a fortalecer el ejercicio de control político.		Durante el periodo no se realizo esta actividad.			
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el paragrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
9503013838	\$ 255.200,00	\$ 326.600,00	\$ 21.400,00	\$ 603.200,00	MARZO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:		\$ 12.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO		PLAZO RESTANTE
PAGADO:		\$ 3.000.000,00	58 DÍAS		61 DÍAS
EJECUTADO POR PAGAR:		\$ 3.000.000,00			
POR EJECUTAR:		\$ 6.000.000,00			
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					
Observaciones:	N/A				
VII. FIRMA CONTRATISTA					
FIRMA CONTRATISTA					
		Jorge Ivan Franco Cardona			
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN			SI		
			NO		
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR					
FECHA:	23/04/2026				
FIRMA SUPERVISOR					
		DANIEL RICARDO REYES PLATA			
		SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																	
Identificación		dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																								
CC 11367675			FRANCO CARDONA JORGE IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 17C #135-51	BOGOT4-BOGOT4 D.E.	3109895258	No																								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																	
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																									
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Pago	Limite	Banco	Dias Mora	Valor																								
2026-03	2026-03	219236380	9503013838	I	2026/04/20	2026/04/13	BANCOLOMBIA	0	\$603,200																								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																	
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	Ingre	ret	de	tac	dis	pap	ap	cor	cost	an	ige	lim	nec	av	jrec	tri	tip	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																	
Ciudad: BOGOT4 Depto: BOGOT4 D.E. (1 Afiliados)																																	
1	EC 11367675	FRANCO JORGE												25=14	30	\$2,041,200	\$326,600	EPS017	30	\$2,041,200	\$255,200	0	\$0	\$0	14=11	30	\$2,041,200	1.044%	\$21,400	0	\$0	No	\$603,200
Total		Afiliados(1)														\$2,041,200	\$326,600			\$2,041,200	\$255,200		\$0	\$0		\$0	\$0		\$21,400		\$0	\$0	\$603,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$326,600	\$0	\$0	\$326,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$326,600	\$0	\$0	\$326,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,400	\$0	\$0	\$21,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$21,400	\$0	\$0	\$21,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$255,200	\$0	\$0	\$255,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$255,200	\$0	\$0	\$255,200
TOTAL				1	\$603,200	\$0	\$0	\$603,200



Bogotá, 23 de abril del 2026

Señores

COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

Cámara de Representantes

Comision.paz@camara.gov.co

E.S.D

REFERENCIA: Ejecución de contrato de prestación de servicios No. 2488_ 2026

CONTRATO	CPS_2488_2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS ÉTICO Y CONCEPTUAL DE LOS ENFOQUES DE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ INCORPORADOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, REALIZANDO SEGUIMIENTO A LAS ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ, CON EL FIN DE GENERAR INSUMOS QUE FORTALEZCAN EL EJERCICIO DE CONTROL POLÍTICO DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATANTE	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATISTA	JORGE IVAN FRANCO CARDONA	
DEPENDENCIA	COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO	
SUPERVISOR	DANIEL RICARDO REYES PLATA	
VALOR	\$12.000.000	
PLAZO	4 (MESES)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/01/2026	Contratista Jorge Iván Franco Cardona
	30/01/2026	Contratante: Daniela Marcela Camargo Santamaria
	Número:	267826



REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha:	30/01/2026
FECHA APROBACIÓN GARANTIA	04/02/2026	
FECHA DE COBERTURA ARL	11/02/2026	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	11/02/2026	

En mi calidad de contratista, procedo a remitir el siguiente soporte de actividades realizadas dentro del contrato de la introducción, de la siguiente manera:

Anexo:

Documento: Sistematización de información recopilada, mediante la elaboración de matrices, cuadros de análisis y resúmenes temáticos identificando los enfoques éticos y conceptuales incorporados en las políticas públicas relacionadas con la reconciliación, la convivencia y la cultura de la paz.

Elaborado por: Jorge Iván Franco Cardona.

Producto:

Sistematización de información recopilada, mediante la elaboración de matrices, cuadros de análisis y resúmenes temáticos identificando los enfoques éticos y conceptuales incorporados en las políticas públicas relacionadas con la reconciliación, la convivencia y la cultura de la paz

Elaborado por:

Lic. Jorge Ivan Franco

Bogotá, Abril de 2026

Tabla de contenido

<i>SISTEMATIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ EN COLOMBIA (2001–2026)</i>	3
1. Enfoque metodológico de la sistematización	3
3. Matriz de enfoques éticos en las políticas de paz.....	7
4. Matriz de enfoques conceptuales	7
5. Cuadro de análisis comparativo (enfoques y tensiones).....	7
6. Resumen temático de hallazgos	8
6.1. Transición de seguridad a derechos.....	8
6.2. Centralidad de las víctimas	8
6.3. Educación como herramienta de paz	8
6.4. Persistencia de brechas territoriales.....	8
7. Síntesis interpretativa	8
8. Articulación con indicadores de política pública	11
9. Matriz de articulación: teoría – política – indicadores	12
10. Análisis crítico de la medición	13
11. Recomendaciones	13
<i>Referencias</i>	15

SISTEMATIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ EN COLOMBIA (2001–2026)

1. Enfoque metodológico de la sistematización

La presente sistematización se basa en la revisión de marcos normativos, políticas públicas y acuerdos institucionales desarrollados en Colombia en los últimos 25 años, especialmente aquellos relacionados con:

- Educación para la paz
- Justicia transicional
- Convivencia y ciudadanía
- Reconciliación y memoria

Se organizan en matrices de análisis que permiten identificar **enfoques éticos, conceptuales y operativos**, así como su evolución en el tiempo.

A partir del campo de estudios sobre la paz, encontramos que se identifica con tres dimensiones. La primera de ellas es interna: paz personal, sociales o comunitarias. La segunda es la paz positiva, negativa, imperfecta. La tercera es la natural, que trasciende al vínculo con lo natural: ecológica-Gaia y que, frecuentemente, se recurre a la categoría de Buen Vivir (Hernández Delgado, 2012) .

Pues bien, como lo proponen Garza & otros autores, la paz personal empieza por la satisfacción de necesidades básicas que van desde lo económico, pasando por lo físico/emocional, hasta lo espiritual. El problema surge porque estas han sido desestabilizadas por factores externos, en la mayoría de los casos.

Para recuperar tal paz se necesita trabajar con la persona como un agente transformador de sí y de lo que está inmediato a él; es decir, no concebirlo separado o ajeno al conflicto. Por el contrario, se lo debe asociar a partir de cómo se identifica y se realiza con otros; del conocimiento de sí mismo y otros factores de orden social y psicológico que ayudarán a generar bases y solidificar estructuras. De esta y de manera simultánea, la paz social o comunitaria, se logra cuando el sujeto está bien consigo mismo; en el trabajo que se ejecutará en el colectivo para fomentar y sustentar la paz.

A partir de allí se desenvuelven tres los enfoques que interpretan la realidad de diversa forma y que al final podemos hablar realmente de cuatro enfoques. El primero de ellos es la paz negativa, la cual está en el marco de la ausencia de guerra, violencia y conflicto internacional. En ella se resalta la manifestación de violencia; por tanto, no genera desarrollo ni progreso y no dota a los sujetos de acciones positivas-preventivas. De igual manera, se olvida de factores internos de los Estados (Castro, Duque & Sánchez, 2018).

La paz positiva, la segunda de ellas, es un proceso cultural enfocado en lo colectivo, en donde se resaltan las capacidades personales y las condiciones sociales con el fin de desarrollar la sociedad y obtener un bienestar. Esta forma de pensar encierra la paz personal, social y ecológica, dado que sirve para solidificar la justicia global, dando paso a la construcción de la cultura de paz (Castro, Duque & Sánchez, 2018).

La tercera es la paz imperfecta, la cual hace referencia a la imposibilidad de la paz y se constituye en un acto imaginativo moral, según Hernández (Hernández, 2012) citando a Lederach (1998). Este tipo de paz genera un estímulo al trabajo para la paz, su construcción y el cambio de prácticas. Con este modo de pensar la paz se construye desde la óptica de equilibrios dinámicos que brindan esperanza para trabajar y alcanzarla. De igual modo, permite luchar por una convivencia consigo y los otros, teniendo en cuenta que la paz no es constante, sino que se rehace constantemente.

Un cuarto elemento es la paz neutra. Se entiende como la ausencia de violencia cultural o simbólica que involucra la construcción de la paz por medio de la neutralidad de las anteriores violencias mencionadas; por tanto, se plantea deconstruir el lenguaje y hacer “control” de los medios de comunicación masiva en el momento de informar sobre sucesos. Involucra aspectos de empatía, solidaridad por los reconocimientos y el valor que tienen otras culturas (*Castro, Duque & Sánchez, 2018*).

Una última mirada a las distintas formas de pensar la paz es la ecológica, la cual se centra en las formas de pensar latinoamericanas, de los pueblos originarios. Como lo expresa Castro, Duque & Sánchez (2018), la aproximación del buen vivir es una forma de estar en el mundo que se da de forma natural; es decir, se trata de un legado de más de 500 años si se toma la linealidad de las conquistas. Esta forma es la expresión máxima de estar bien, en armonía consigo mismo, con la naturaleza y con otros. Recalca la forma de pensar y la estructura social en la que se vive.

Por otra parte, bajo los anteriores planteamientos se debe enfatizar en la educación, como un sistema de transmisión cultural en el que se adquieren actitudes y normas para relacionarse con el resto. Adicional, es el lugar donde se da la instrucción para el desenvolvimiento intelectual y moral de los individuos y colectivos. De esta forma, la construcción de la paz y la educación son complementarias dado que la instrucción en las escuelas sobre la paz y su cultura permite que la paz sea sostenible. Esta es una forma de construirla y mantenerla y es una opción de cambio de conductas aprehensibles, como la violencia estructural.

En consecuencia, la educación fomenta la cultura de paz en la que están inmersos espacios de diálogo, reconocimientos, reflexión, cooperación y solidaridad para solucionar conflictos e interpretar la realidad inmediata. Las bases están en el marco del respeto, la tolerancia, prospección del conflicto, cooperativismos, nuevas normas, ecología y la solidaridad (*Fernández, 2006*) (*Diskin & Gonesio, 2004*).

2. Matriz cronológica de políticas públicas (2001–2026)

Periodo	Política / Norma	Enfoque central	Aporte a paz y reconciliación
2001–2010	Política de Seguridad Democrática	Seguridad y control territorial	Reducción de violencia, con enfoque preciso de control militar y recuperación de la presencia del estado
2005	Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz)	Justicia transicional inicial	Reconocimiento de víctimas y desmovilización de grupos de autodefensa y procesos de desmovilización de miembros de guerrillas
2011	Ley 1448 de 2011 (Víctimas y Restitución de Tierras)	Derechos de víctimas	Centralidad de víctimas y reparación integral, reconocimiento del conflicto armado y estatus político de actores
2013	Ley 1620 de 2013	Convivencia escolar	Cultura de paz desde la educación
2015	Decreto 1038 (Cátedra de la Paz)	Educación para la paz	Formación ciudadana y memoria
2016	Acuerdo de Paz de 2016	Justicia transicional integral	Sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición (JEP)
2018–2022	Política de estabilización	Implementación territorial	Enfoque en reincorporación y desarrollo territorial
2022–2026	Política de “Paz Total”	Negociación con múltiples actores	Ampliación del concepto de paz con grupos sin estatus político; pero en beligerancia

Periodo	Política / Norma	Enfoque central	Aporte a paz y reconciliación
			con el estado y en presencias diversas (urbano y rural)

3. Matriz de enfoques éticos en las políticas de paz

Política	Enfoque ético predominante	Características
Justicia y Paz (2005)	Justicia restaurativa limitada	Prioriza desmovilización con beneficios judiciales
Ley de Víctimas (2011)	Ética de derechos humanos	Reconocimiento del daño y dignidad de las víctimas
Ley 1620 (2013)	Ética del cuidado	Promoción de convivencia y resolución pacífica de conflictos
Cátedra de la Paz (2015)	Ética pedagógica	Formación de ciudadanos críticos y conscientes
Acuerdo de Paz (2016)	Ética de reconciliación	Verdad, justicia, reparación y no repetición
Paz Total (2022–2026)	Ética pragmática de negociación	Diálogo con múltiples actores armados

4. Matriz de enfoques conceptuales

Categoría	Definición en política pública	Instrumentos asociados
Reconciliación	Reconstrucción del tejido social	Acuerdo de Paz, Comisión de la Verdad
Convivencia	Regulación pacífica de relaciones sociales	Ley 1620, manuales de convivencia
Cultura de paz	Transformación de valores sociales	Cátedra de la Paz, educación ciudadana
Justicia transicional	Mecanismos para superar el conflicto	JEP, Comisión de la Verdad
Memoria histórica	Reconocimiento del pasado violento	Centro Nacional de Memoria Histórica

5. Cuadro de análisis comparativo (enfoques y tensiones)

Dimensión	Avances	Limitaciones
Normativa	Amplio desarrollo legal e institucional	Fragmentación y superposición de políticas
Territorial	Enfoques diferenciales (PDET)	Implementación desigual
Educativa	Inclusión de cultura de paz en currículo	Baja apropiación docente
Justicia	Sistema integral (JEP, verdad, reparación)	Tensiones políticas y legitimidad
Reconciliación	Centralidad de víctimas	Persistencia de estigmatización

6. Resumen temático de hallazgos

6.1. Transición de seguridad a derechos

En las primeras décadas (2000–2010), predominó un enfoque centrado en la seguridad. Posteriormente, se transitó hacia un modelo basado en derechos humanos, especialmente con la Ley de Víctimas y el Acuerdo de Paz.

6.2. Centralidad de las víctimas

Las políticas recientes ubican a las víctimas como eje fundamental, reconociendo su derecho a la verdad, justicia y reparación como base de la reconciliación .

6.3. Educación como herramienta de paz

El sector educativo se consolida como un espacio clave para la transformación cultural, especialmente a través de la convivencia escolar y la Cátedra de la Paz.

6.4. Persistencia de brechas territoriales

A pesar del desarrollo normativo, la implementación presenta desigualdades significativas en territorios afectados por el conflicto.

7. Síntesis interpretativa

Desde una perspectiva política, las políticas públicas de paz en Colombia evidencian una **evolución desde enfoques coercitivos hacia enfoques transformadores**, donde la reconciliación se construye a partir de:

- El reconocimiento de las víctimas
- La institucionalización de la justicia transicional
- La educación como herramienta de cambio cultural

No obstante, persiste una tensión estructural entre:

- **Diseño institucional robusto;** capacidades reales que permitan la garantía de la no repetición del conflicto y la presencia del estado en los territorios con instituciones solventes efectivas y sin las barreras históricas de acceso a la justicia, la participación social en democracia y la defensa de la vida.
- **Capacidad real de implementación territorial;** presencia del estado y los poderes públicos en cada territorio y la confianza de las comunidades en el mismo estado.

La revisión de las políticas públicas de paz en Colombia entre 2001 y 2026 permite evidenciar en estos 25 años una transformación progresiva en los enfoques éticos y conceptuales que orientan la acción del Estado, transitando desde modelos centrados en la seguridad hacia paradigmas basados en los derechos humanos, la justicia transicional y la reconciliación.

Este cambio se consolida especialmente con el Acuerdo de Paz de 2016, el cual establece un sistema integral orientado a garantizar verdad, justicia, reparación y no repetición, situando a las víctimas en el centro del proceso de construcción de paz. Sin embargo, la persistencia de brechas territoriales y limitaciones institucionales demuestra que la consolidación de una cultura de paz no depende únicamente del desarrollo normativo, sino de su apropiación social y de la capacidad del Estado para implementar de manera efectiva estas políticas en los territorios más afectados por el conflicto.

La comprensión de las políticas públicas de reconciliación, convivencia y cultura de paz en Colombia requiere apoyarse en marcos teóricos que permitan interpretar la transición del conflicto armado hacia escenarios de transformación social. En este sentido, los aportes de Johan Galtung, John Paul Lederach y el enfoque de justicia restaurativa resultan fundamentales para analizar el alcance y las limitaciones de dichas políticas.

Es necesario plantear un marco de referencia más amplio para abordar el tema de la paz en Colombia y esto nos obliga a volver a analizar que tipo de paz queremos y que necesitamos desde nuestras realidades históricas y territoriales:

En primer lugar, pensamos en autores como; Johan Galtung, quien propone una distinción clave entre paz negativa y paz positiva. La paz negativa se refiere a la ausencia de violencia directa, mientras que la paz positiva implica la eliminación de violencias estructurales y culturales que reproducen la desigualdad y la exclusión (Galtung, 1996).

Desde esta perspectiva, las políticas públicas en Colombia han evolucionado progresivamente desde un enfoque centrado en la reducción de la violencia (seguridad) hacia la búsqueda de condiciones estructurales de equidad, participación y justicia social. Sin embargo, esta transición no ha sido homogénea, evidenciando tensiones entre el control del conflicto y su transformación profunda.

Por su parte, John Paul Lederach introduce el concepto de construcción de paz como un proceso relacional, de largo plazo, que va más allá de los acuerdos políticos formales. Para este autor, la reconciliación implica la reconstrucción del tejido social mediante el reconocimiento del otro, la gestión del pasado violento y la creación de nuevas formas de interacción social basadas en la confianza (Lederach, 1997). Este enfoque es especialmente relevante en el caso colombiano, donde las políticas educativas y de convivencia buscan incidir en las relaciones cotidianas, promoviendo capacidades para la resolución pacífica de conflictos y la convivencia democrática.

En complemento, el enfoque de justicia restaurativa aporta una visión centrada en la reparación del daño y la restauración de las relaciones sociales afectadas por el conflicto. A diferencia de los modelos punitivos tradicionales, la justicia restaurativa promueve la participación activa de víctimas, ofensores y comunidades en procesos de diálogo, reconocimiento de responsabilidades y reconstrucción del tejido social (Zehr, 2002). En el contexto colombiano, este enfoque ha sido incorporado parcialmente en el Sistema Integral de Verdad,

Justicia, Reparación y No Repetición, así como en iniciativas pedagógicas orientadas a la convivencia escolar.

La articulación de estos tres enfoques permite comprender que la construcción de paz no es únicamente un resultado institucional, sino un proceso multidimensional que involucra transformaciones culturales, sociales y políticas. En este sentido, las políticas públicas analizadas evidencian avances importantes en la incorporación de estos marcos conceptuales, aunque aún enfrentan desafíos en su implementación efectiva, especialmente en territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

8. Articulación con indicadores de política pública

La operacionalización de los enfoques de paz, reconciliación y justicia restaurativa en Colombia exige su traducción en indicadores medibles que permitan evaluar avances, brechas y resultados en términos de política pública. En este sentido, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha promovido esquemas de seguimiento basados en resultados, particularmente a través del **SINERGIA**, se hace seguimiento y evaluación a las políticas públicas estratégicas del país y donde se genera evidencia que nos permite contar con mayor y mejor información sobre la toma de decisiones y los instrumentos asociados a los Planes Nacionales de Desarrollo.

Desde la perspectiva de la paz positiva planteada por Johan Galtung, los indicadores deben trascender la medición de la violencia directa (por ejemplo, tasas de homicidio) e incorporar variables relacionadas con la equidad, la inclusión social y el acceso a derechos. En el contexto colombiano, esto se refleja en indicadores como:

- Índice de pobreza multidimensional (IPM)
- Acceso a educación y permanencia escolar
- Cobertura de servicios básicos en territorios PDET

Estos indicadores permiten evaluar condiciones estructurales que inciden en la sostenibilidad de la paz.

Por su parte, el enfoque relacional de John Paul Lederach orienta la medición hacia la calidad de las interacciones sociales y la reconstrucción del tejido comunitario. En este sentido, se pueden identificar indicadores como:

- Niveles de confianza institucional (encuestas DANE)
- Participación ciudadana en espacios comunitarios
- Percepción de convivencia escolar (instrumentos del MEN)

Estos elementos son clave para evaluar procesos de reconciliación más allá de lo normativo. En cuanto a la justicia restaurativa, su medición implica considerar variables asociadas a la reparación del daño y la participación de las víctimas. En Colombia, estos indicadores se evidencian en:

- Número de víctimas reparadas (Unidad para las Víctimas)
- Avances en casos de la Jurisdicción Especial para la Paz
- Implementación de medidas de satisfacción y garantías de no repetición

Estos indicadores permiten evaluar la efectividad del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

9. Matriz de articulación: teoría – política – indicadores

Enfoque teórico	Categoría analítica	Indicador DNP / institucional	Fuente
Paz positiva (Galtung)	Reducción de desigualdad	Índice de Pobreza Multidimensional	DNP / DANE
Paz positiva	Acceso a derechos	Cobertura educativa y salud	DNP
Construcción de paz (Lederach)	Confianza social	Encuestas de percepción institucional	DANE

Enfoque teórico	Categoría analítica	Indicador DNP / institucional	Fuente
Construcción de paz	Participación	Número de espacios de participación activa	DNP
Justicia restaurativa	Reparación	Víctimas indemnizadas	Unidad para las Víctimas
Justicia restaurativa	Verdad y justicia	Casos abiertos/resueltos en la JEP	JEP
Cultura de paz (educación)	Convivencia escolar	Índices de clima escolar	MEN

10. Análisis crítico de la medición

La incorporación de estos indicadores evidencia un avance en la alineación entre teoría y política pública; sin embargo, persisten limitaciones importantes:

- **Reducción de la paz a indicadores cuantitativos:** muchos aspectos de la reconciliación (confianza, perdón, memoria) son difíciles de medir.
- **Desarticulación institucional:** los sistemas de información no siempre dialogan entre sí, ni contamos con líneas bases territoriales.
- **Débil enfoque territorial:** los indicadores nacionales no capturan las dinámicas locales del conflicto.

Esto sugiere la necesidad de avanzar hacia modelos de evaluación más integrales que combinen indicadores cuantitativos y cualitativos.

11. Recomendaciones

La articulación entre los enfoques teóricos de la paz y los sistemas de medición de política pública en Colombia evidencia un esfuerzo institucional por traducir conceptos complejos como reconciliación, justicia y convivencia en indicadores verificables. No obstante, esta traducción presenta tensiones, en la medida en que dimensiones centrales de la construcción de paz, como la

confianza social o la transformación cultural, difícilmente pueden capturarse mediante métricas tradicionales.

En este contexto, los instrumentos promovidos por el Departamento Nacional de Planeación representan un avance significativo en la gestión por resultados, pero requieren complementarse con metodologías cualitativas que permitan comprender la profundidad de los procesos de reconciliación en los territorios.

Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011*.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013*.
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Políticas de construcción de paz*.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization*. Sage Publications.
- Gobierno de Colombia & FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto*.
- Jaramillo, S. (2018). *Lo que hizo posible la paz con las Farc*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/sergio-jaramillo-explica-como-se-logro-la-paz-con-las-farc-247388>
- Jiménez, G. S. (2012). *Lineabierta*. Obtenido de <http://www.lineabierta.cl/2012/04/04/que-significa-mantener-la-palabra-empenada/>
- Lederach, J. P. (1997). *Building peace: Sustainable reconciliation in divided societies*. United States Institute of Peace Press.
- López, U. L. (2018). *Construir paz en un país que se ha acostumbrado a la violencia*. Obtenido de Observatorio de construcción de paz: <https://www.utadeo.edu.co/es/link/observatorio-de-construccion-de-paz/117956/construir-paz-en-un-pais-que-se-ha-acostumbrado-la>
- Mañú, Ó. E. (2008). *Carl Schmitt o la humanización de la guerra*. Obtenido de <http://gees.org/articulos/carl-schmitt-o-la-humanizacion-de-la-guerra>
- Mendoza, C. (2014). *¿Cómo se construye la paz en Colombia?* Obtenido de <https://news.microsoft.com/es-xl/como-se-construye-la-paz-en-colombia/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1038 de 2015*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Participación ciudadana*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-377616_recurso_18.pdf
- Zehr, H. (2002). *The little book of restorative justice*. Good Books.